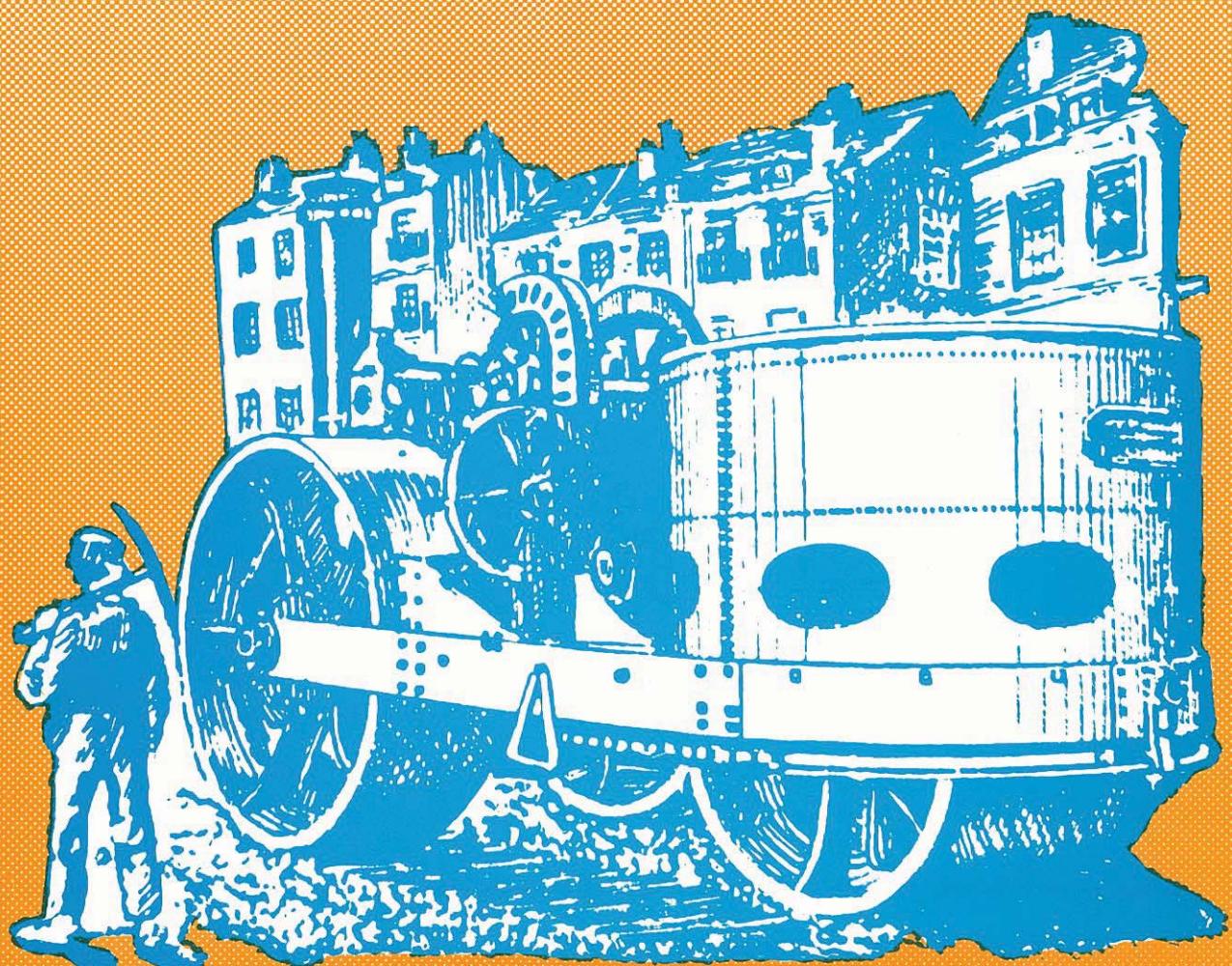
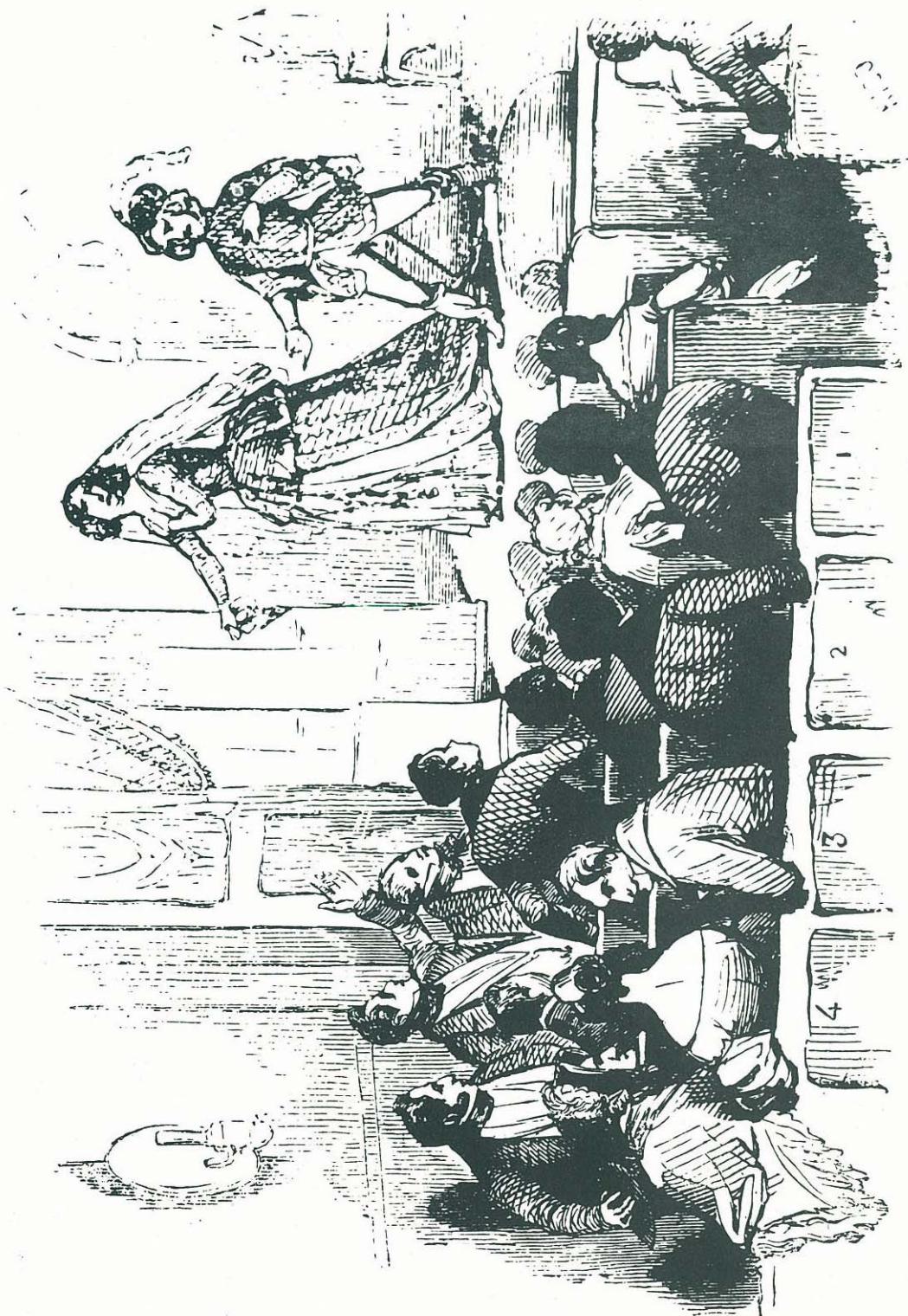


•4•

## SERVICIOS MUNICIPALES







*En esta última parte pretendemos mostráros una relación de servicios que el Ayuntamiento pone a disposición del ciudadano.*

*No podemos hablar de todos los Servicios municipales, ni explicar a fondo cada uno, pues resultaría excesivamente larga la exposición. Quizá en años sucesivos se pueda ir completando esta relación. Por el momento, hemos seleccionado aquéllos cuyo conocimiento os puede resultar más útil.*

*Los objetivos fundamentales de esta exposición serían, por tanto, que aprendáis a utilizar estos servicios, sepáis dónde dirigiros en caso de necesitarlos y contribuyáis, con vuestra participación, a hacerlos más eficaces.*

*Iréis viendo a lo largo de la exposición cómo existen carencias, tanto en el funcionamiento de los mismos como en sus efectivos materiales y humanos. Asimismo, encontraréis cómo las zonas más pobres de la ciudad son las que con menos Servicios cuentan. Es voluntad del Ayuntamiento ir paliando estos déficit y conseguir una redistribución de los Servicios municipales urbanos de manera que beneficien, sobre todo, a los barrios más necesitados.*

*Para que conozcáis con más detalle los mecanismos de funcionamiento de alguno de ellos, están pensadas las visitas que más adelante efectuaréis.*

*Es preciso aclarar que varios de estos Servicios no son competencia exclusiva del Ayuntamiento, sino que comparte ésta con la Administración central.*

## Limpieza de Madrid

La ciudad funciona de una manera semejante a un organismo vivo, es decir, necesita alimentarse (abastecimientos) y al mismo tiempo produce residuos.

¿Habéis pensado qué sucedería si una ciudad como Madrid no tuviera un sistema organizado capaz de recoger y transformar la cantidad de residuos que produce?

Ya hemos visto en los anteriores temas cómo Madrid en las últimas décadas ha crecido vertiginosamente. Su población actual es de 3.222.464 habitantes; la longitud total de sus calles es de 5.270 km y cada día produce más de 250 toneladas métricas de residuos sólidos.

Es responsabilidad de la Administración municipal la recogida y transformación de estas basuras, lo que comporta las siguientes obligaciones:

- A. Limpieza de las vías urbanas, zonas verdes y recreativas.
- B. Recogida de los residuos sólidos.
- C. Eliminación o aprovechamiento de estos residuos.

Estas son las tareas que debe cumplir la administración municipal para conseguir la ciudad limpia y habitable que todos deseamos y necesitamos. Pero para ello, es absolutamente necesaria la colaboración de todos los ciudadanos.

En el Ayuntamiento es la Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente la responsable directa de estos cometidos. Esta Delegación está integrada por distintos Departamentos y Secciones al frente de los cuales está un personal técnico capacitado para llevar a cabo estas tareas. Para la buena organización de estos servicios, la ciudad de Madrid está dividida en 14 zonas administrativas.





#### A. Limpieza de las vías públicas

Implica las siguientes operaciones:

1. Barrido diario, manual o mecánica, de todas las calles y plazas de la ciudad.  
Los vecinos o los porteros de las casas y los dueños de quioscos, bares y cafés instalados en la vía pública, deben limpiar las aceras en la longitud de las fachadas y las zonas verdes de propiedad particular, depositando los residuos a lo largo de los bordillos para que sean recogidos por los empleados del Departamento de Limpiezas.  
Las basuras barridas son vertidas en carritos que cuando están llenos se vacían en un camión colector que recorre continuamente la zona siguiendo un itinerario prefijado y de acuerdo con unos horarios establecidos.
2. Riego periódico de aceras y calzadas para recoger el polvo y elevar el nivel de limpieza. Es como si se fregara el suelo.  
Diariamente se riega el 80 por 100 de las vías públicas del sector central, por las noches, cuando la circulación de vehículos y peatones se ha reducido al máximo.
3. Distribución de papeleras y vaciado de las mismas. ¿Sabías que existen en Madrid 50.000 papeleras, 40.000 de las mismas provistas de cenicero? Suponemos que las utilizas.
4. La retirada de escombros vertidos en solares abiertos, que se efectúa con camiones de caja abierta o se procede a la explanación con máquinas.
5. Otra tarea muy importante de este Departamento es la eliminación rápida de la nieve, cuando se producen precipitaciones en nuestra ciudad que, aunque poco frecuentes, podrían paralizar la vida de la misma. Para poder retirar la nieve es preciso blandirla previamente esparciendo sal común sobre la misma.
6. Inspección y control del estado de limpieza de las fachadas de los edificios. Aquí sí tienes que colaborar de verdad para conseguir una ciudad limpia: no hagas pintadas y si la fachada de tu casa alguien la ensució ayúda a limpiarla.

## B. Recogida de basuras

Para mover la ingente masa de desechos que, como vimos, produce diariamente Madrid, es necesaria una organización que, con seguridad y eficacia, lleve a cabo esta labor diaria, de forma que cada estancia u hogar quede libre de estos restos. Para ello es necesario:

1. Fijar unos itinerarios de recogida de basuras que el camión debe recorrer todos los días. Este itinerario es registrado en su correspondiente plano, lo que permite, en cualquier momento, conocer la situación del camión por si fuera necesario asistirlo o sustituirlo.

Cada itinerario lleva un número y cada camión de basuras lleva una tablilla de identificación donde se lee el número de la zona a la que pertenece y el número del itinerario.

Para asegurar el buen funcionamiento de este servicio y detectar posibles anomalías se realiza una continua inspección por zonas y sectores.

2. Dentro de la ciudad son múltiples los agentes que producen residuos sólidos. Por esto, los sistemas de recogida también son diferentes:

- a) Recogida domiciliaria de desechos de alimentación y otros que la vida diaria produce.

En cada casa los vecinos depositan sus residuos en bolsas de plástico bien cerradas que se reunirán en los cubos colectores. Cada edificio de viviendas debe contar con un local destinado a guardar los cubos de basura, bien preparado, con agua, luz y ventilación suficientes.

Como máximo, una hora antes del paso del camión de basuras, los cubos serán situados de-



lante del portal, en la acera, retirándose a continuación, antes de quince minutos o antes de las 8 de la mañana si la recogida fue de noche. Si, por descuido o abandono, sacáramos bolsas de basura o cubos que no estuvieran bien cerrados, contribuiríamos a que aumentara el número de ratas que, por desgracia, existen en la ciudad, pues estarían bien alimentadas.

En los barrios en los que existen grandes patios de manzana, zonas ajardinadas y, en general, lugares en que los portales se encuentran distanciados de la vía de acceso de los vehículos de recogida, existen contenedores que permiten al vecindario desprenderse a cualquier hora de sus desechos.





Si en algún domicilio se quisiera desprender de muebles o trastos inútiles de gran volumen, pueden avisar al Departamento de Limpiezas, que los retirará mediante módico pago.

También son servicios especiales quienes se encargan de recoger, a petición de los usuarios, las escorias y cenizas de calefacciones, así como los animales muertos.

- b) Recibida de residuos procedentes de industrias, centros comerciales, centros sanitarios... En cada uno de estos casos los desechos deben ser envasados en recipientes apropiados, y el servicio de recogida se efectúa mediante vehículos adecuados a cada uso, según itinerarios especiales y en horas en que no se perjudique al público.

### C. Eliminación de los residuos

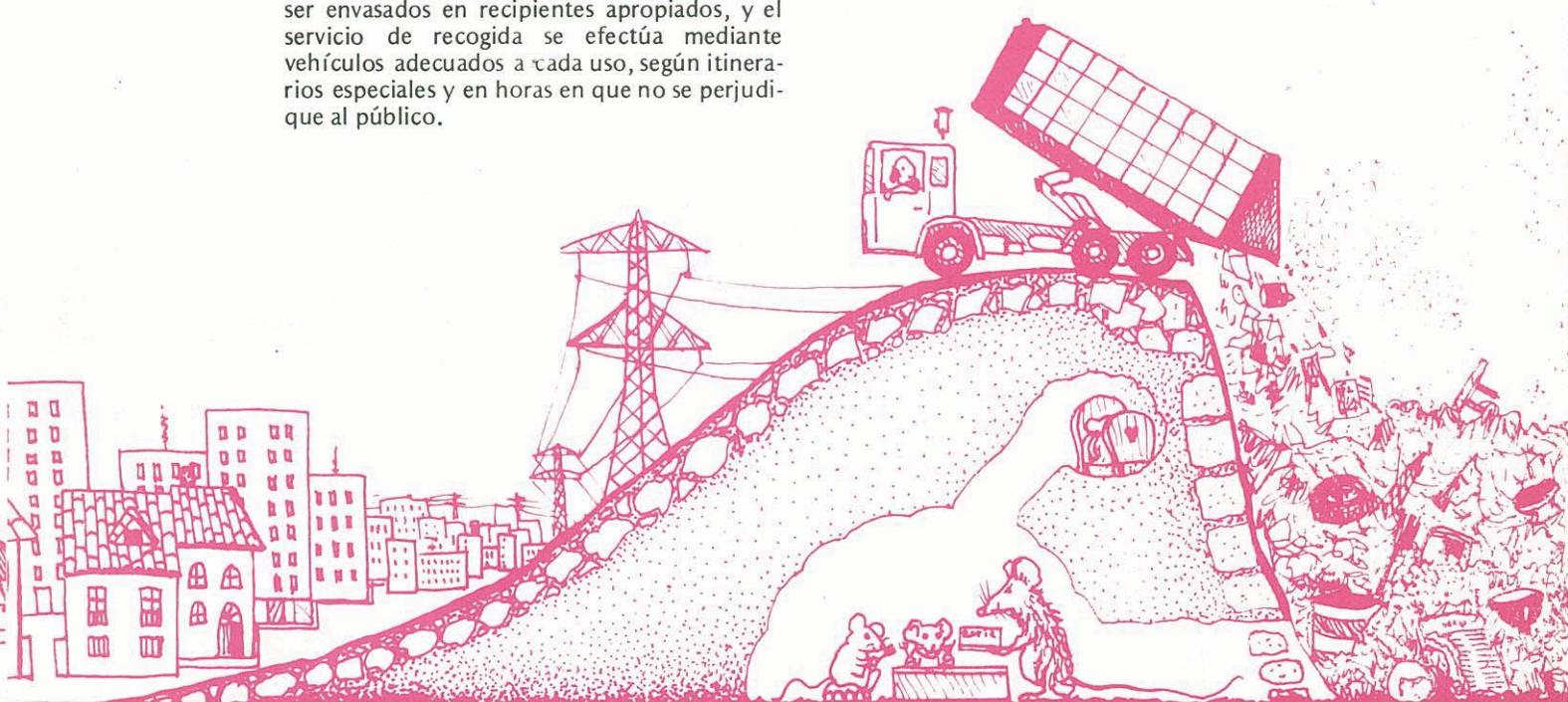
Para eliminar el total de residuos urbanos que diariamente se producen, se utilizan actualmente dos sistemas: las descargas en vertedero y el tratamiento de basuras para su transformación en mantillo.

Los vertederos municipales de Madrid son: Los Toriles y Valdemingómez. El primero pertenece al distrito de Villaverde y el segundo está cerca de Arganda, aunque pertenece al Municipio de Madrid.

En ellos hay, además de zona de vertedero propiamente dicha, instalaciones para el personal que allí trabaja: vestuarios, duchas, aseos, comedores y oficinas; instalaciones para el tratamiento de residuos antes del vertido, una planta de trituración y un horno de incineración para animales muertos y restos de hospitales.

En el de Los Toriles hay una fábrica de abono a partir de los restos sólidos de donde se obtiene: materia recuperable, vidrio, plásticos, materia orgánica que se transforma en abono y una de rechazo, que es la que va al vertedero.

Este vertedero, que está casi agotado, se ha proyectado convertirlo en zona verde forestal.



El de mayor actividad en la actualidad es el de Valdemingómez, a la altura del kilómetro 14,5 de la carretera de Madrid-Valencia, con una extensión de 110 Ha. Recientemente se ha instalado, en colaboración con una empresa del I.N.I., una planta de reciclado.

Los proyectos del Ayuntamiento, respecto al vertido de basuras, son los siguientes:

- puesta en marcha de vertederos de escombros, y
- comienzo del estudio de un Plan Director de Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos.

La limpieza de las vías públicas, la recogida de basuras y su eliminación o transformación, necesitan de unos medios materiales y humanos que realicen todos los servicios asignados y mantengan y conserven los medios mecánicos que a diario se utilizan.

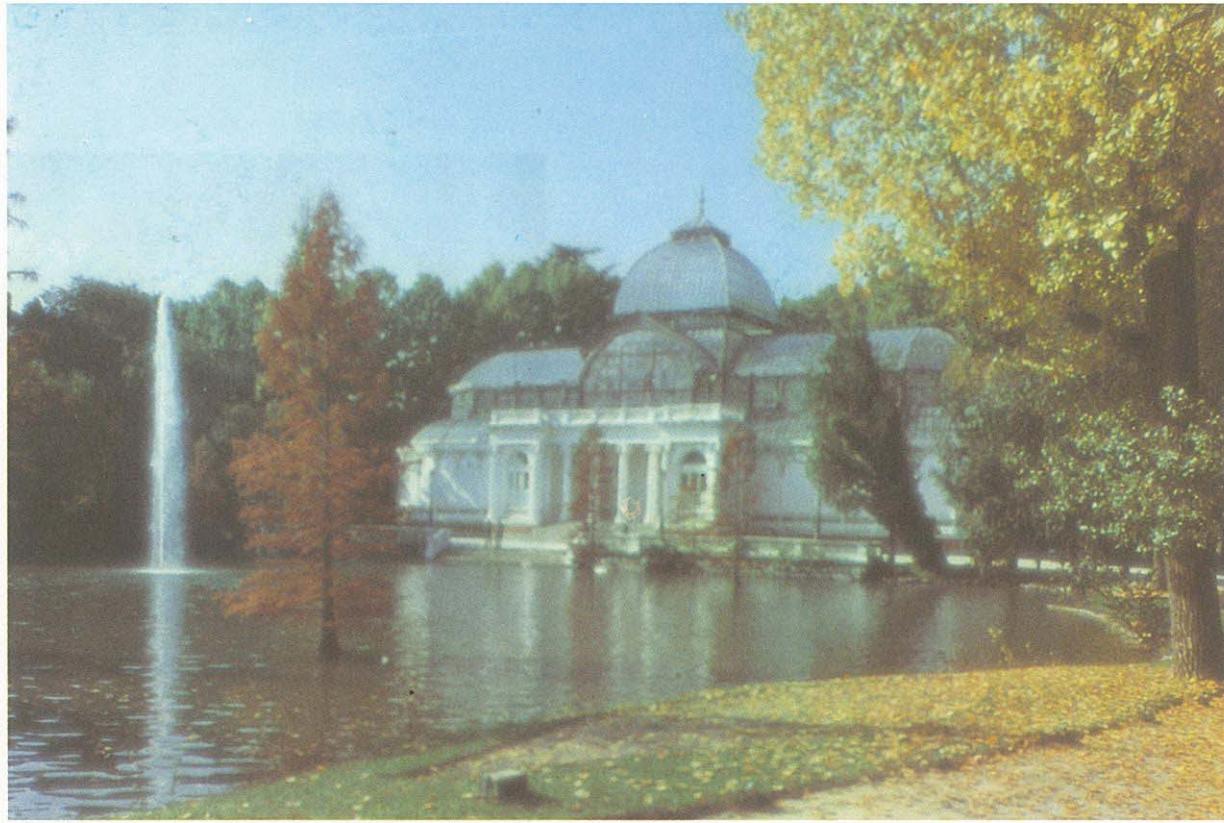
Como son tan ingentes los medios necesarios el Ayuntamiento no puede hacerse cargo de todos ellos. Por eso, desde el año 1977 se contratan empresas particulares que con sus medios propios contribuyen a la realización de las tareas de limpieza. De las 14 zonas en que se distribuye sectorialmente Madrid, la limpieza de 11 corre a cargo del Ayuntamiento y las tres restantes de las empresas contratadas.

Aproximadamente 4.637 personas trabajan en los servicios de limpieza de Madrid, incluyendo en esta cifra a los trabajadores municipales y al personal de las empresas contratadas.

Los medios materiales están recogidos en:

- Los parques de servicio: son cincuenta y cuatro edificios de diferentes dimensiones, que cuentan con una zona para el personal (vestuarios, aseos, comedores) y naves destinadas a garajes de vehículos y almacén de los diferentes utensilios de limpieza: carritos, cepillos...
- Los parques de maquinaria: tienen dos grandes funciones:
  - mantener en perfectas condiciones el funcionamiento todos los vehículos automóviles del Departamento,
  - mantener y, en algunos casos fabricar, los elementos específicos necesarios para el funcionamiento del Departamento: cepillos, cubos, carritos, papeleras...





## Parques y jardines

Después de la guerra civil, dentro del proyecto del "Gran Madrid", que ya vimos, se pensó rodear la ciudad de un "anillo verde", pero ante la magnitud del problema de la vivienda, el suelo destinado para zonas verdes se fue convirtiendo en barriadas. Asimismo, estos terrenos se utilizaron para hacer accesos a la ciudad, instalar servicios (Cementerios, Mercados Centrales...).

En la actualidad, el total de zonas verdes municipales es de 2.840 hectáreas, lo que supone 8,6 metros cuadrados por habitante. Esta cifra es absolutamente

insuficiente en comparación con los 20 a 40 metros cuadrados por habitante de ciudades de similares características en Europa.

Los parques no han crecido al ritmo de la ciudad. Madrid hoy cuenta con poca más superficie de parques que hace diez años. Además, la elevada densidad de viviendas obligaría a una dotación superior a la de otras ciudades europeas con predominio de vivienda unifamiliar.





Esta situación deficitaria se acentúa, sobre todo, en los sectores E. y Sur de la ciudad que, como ya hemos visto, son los que con menos equipamientos urbanos cuentan.

Es llamativa, sobre todo, la falta de parques de menos de diez hectáreas que serían los parques pertenecientes a barrios o distritos, es decir, los que estarían destinados al uso diario de los vecinos.

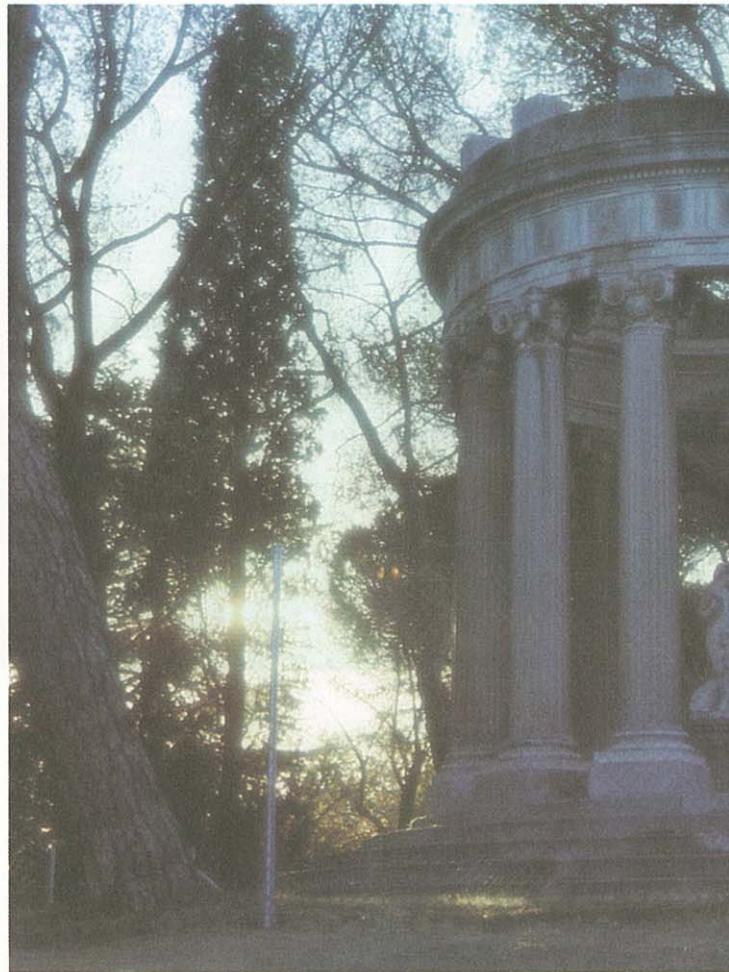
Sin embargo, la ciudad no es tan deficitaria en parques de más de diez hectáreas, pero el problema que presentan es que están alejados de las zonas de más densidad de población y está comprobado que, cuando la distancia del domicilio al parque es superior a 40 minutos, la población desiste de su utilización.

Fijaros que es muy importante que existan zonas verdes dentro de la ciudad, pues además de contribuir al espaciamiento, agrupar e identificar a los vecinos entre sí, ayudan a conseguir un ambiente limpio, paliando los efectos de la contaminación.

Es responsabilidad del Ayuntamiento, a través de la Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente y, dentro de ella, del Departamento de Parques y Jardines, mantener y conservar los ya existentes e instalar otros nuevos.

El Ayuntamiento de Madrid trata de conseguir nuevos espacios abiertos ganando para este uso las "zonas vacías", es decir, aquéllas en las que no hay edificaciones urbanas y que en Madrid tienen una dimensión considerable.

Para lograr este mismo fin durante varios años se ha organizado la "Semana popular del árbol", que consis-





te en la plantación de árboles por parte de los ciudadanos en zonas libres, previamente asignadas para este fin por el Ayuntamiento, con la finalidad de que todos apreciemos el valor de la naturaleza dentro de la ciudad y colaboremos a su conservación.

Como parques más significativos de Madrid podemos señalar:

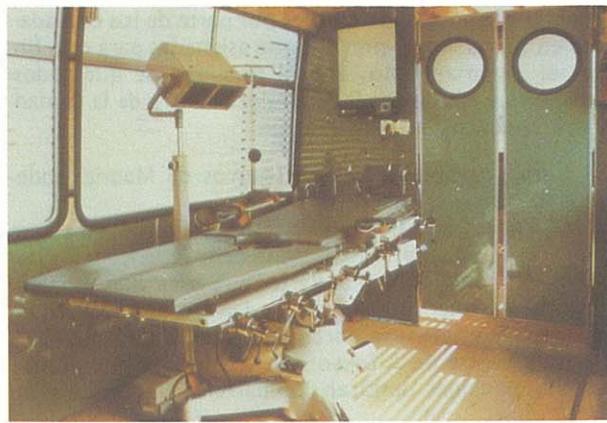
*El Retiro*: cuyo origen histórico ya vimos, en el que hay que destacar el lago, la zona de la Rosaleda, los jardines de Don Cecilio y el Parterre. Varias puertas, algunas de carácter monumental, dan acceso al Parque, donde hay estatuas importantes como la del Angel Caído, la ecuestre de Alfonso XII, Ramón y Cajal... Entre sus instalaciones destacan los palacios de Cristal y de Velázquez.

*Campo del Moro*: Jardín privado del Palacio Real, fue abierto al público por deseo del rey Juan Carlos el 24 de junio de 1978. Destacan en él dos fuentes monumentales. Tritones y Las Conchas.

*Alameda de Osuna*: Este parque, llamado también "El Capricho", fue antigua residencia de nobles, cargado de anécdotasy historia, donde se dice que Goya se inspiró para sus obras "El Columpio" y "La Caída".

*La Casa de Campo*: Es el más extenso de los parques municipales, con 1.721 hectáreas. Su origen histórico ya lo conocemos. En la actualidad cuenta con varias instalaciones como son: el Parque de Atracciones, el Zoológico, un polideportivo y un lago. Aquí se encuentran las actuales instalaciones feriales de Madrid.





## Servicios sanitarios

En Madrid se pueden cifrar aproximadamente en 200.000 las personas que carecen de asistencia sanitaria de cualquier tipo. Por otra parte, aspectos importantes de la medicina preventiva, así como la información y planificación familiar, la asistencia psiquiátrica extra-hospitalaria y la educación sanitaria, apenas están siendo abordadas por la Seguridad Social.

Es voluntad de la Delegación de Sanidad y Asistencia Social del Ayuntamiento de Madrid paliar estos problemas por medio del trabajo realizado en los "Centros de Promoción de la Salud", que antes eran únicamente Casas de Socorro y que podéis encontrar en los distintos distritos municipales.

En estos centros funcionan varios servicios encaminados al fomento de la salud y a la prevención de la enfermedad. Los servicios fundamentales que diariamente prestan son:

**Planificación familiar:** Las consultas son gratuitas, y en ellas se asesora a las mujeres y parejas para que eviten embarazos no deseados, elijan el número de hijos que deseen con vistas al futuro, se descubra precozmente la aparición de cáncer de cuello uterino y vaginal, se mejoren y faciliten las relaciones sexuales.

**Salud materno-infantil:** Este programa está dirigido a la mujer embarazada, a su pareja y al recién nacido durante el primer año de vida, con el propósito de mejorar el embarazo y prevenir cualquier enfermedad del feto o del niño.

**Vacunación permanente:** destinado a niños de 0 a 14 años, fundamentalmente, para inmunizar y prevenir enfermedades.

Cuenta también esta Delegación con una unidad móvil de reconocimiento médico, destinada fundamentalmente a la revisión médica de los alumnos de EGB para poder detectar posibles enfermedades.

En varios centros existen también programas de "salud mental", dirigidos a escolares (asesoramiento a los profesores para facilitar su tarea educadora, charlas a los padres, tratamientos para niños...). También se da una primera asistencia a enfermos psíquicos que necesiten tratamiento y ayuda con el propósito de que sean acogidos en hospitales y centros adecuados.

Además cabe destacar la colaboración del Ayuntamiento en la prevención de la droga y alcoholismo; existen dos dispensarios donde se presta atención gratuita a todos los ciudadanos que lo soliciten, en la calle Fúcar y en el Hospital Municipal (Huerta de la Reina).

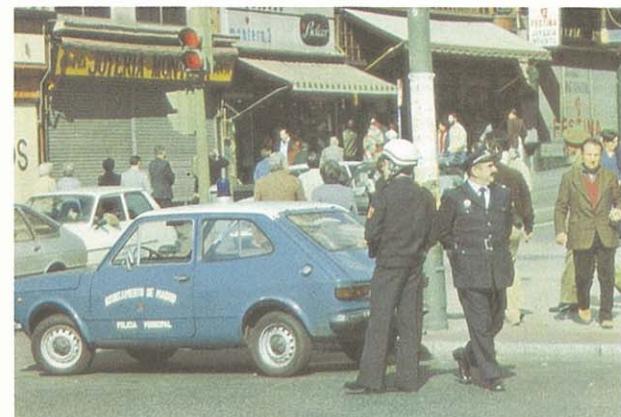
El Laboratorio Municipal de Higiene también depende de la Delegación de Sanidad y Asistencia Social, está



situado en la calle Bailén, 41, y entre otras funciones tiene las siguientes:

- Estudio epidemiológico de la población madrileña.
- Estudio de las condiciones higiénicas, sanitarias y alimenticias de los Colegios Nacionales.
- Tareas de desmosquitización, desratización y otras.
- Análisis de alimentos: se inspeccionan diariamente, tanto el estado higiénico de los locales, como los alimentos de venta al público, retirándose todo alimento no apto para el consumo o productos cuya venta esté prohibida (por ejemplo: la leche a granel). Para completar de manera eficaz esta labor, se vienen realizando desde las Juntas Municipales en colaboración con las Asociaciones de vecinos campañas de información y educación del consumidor, además de funcionar diariamente en las Juntas un Servicio de Información al Público, donde se puede y se debe acudir en caso de presentarse algún problema en el campo de la alimentación.

Para requerir los servicios de esta Delegación os podéis dirigir a: Plaza de la Villa, 4.



### Policía Municipal

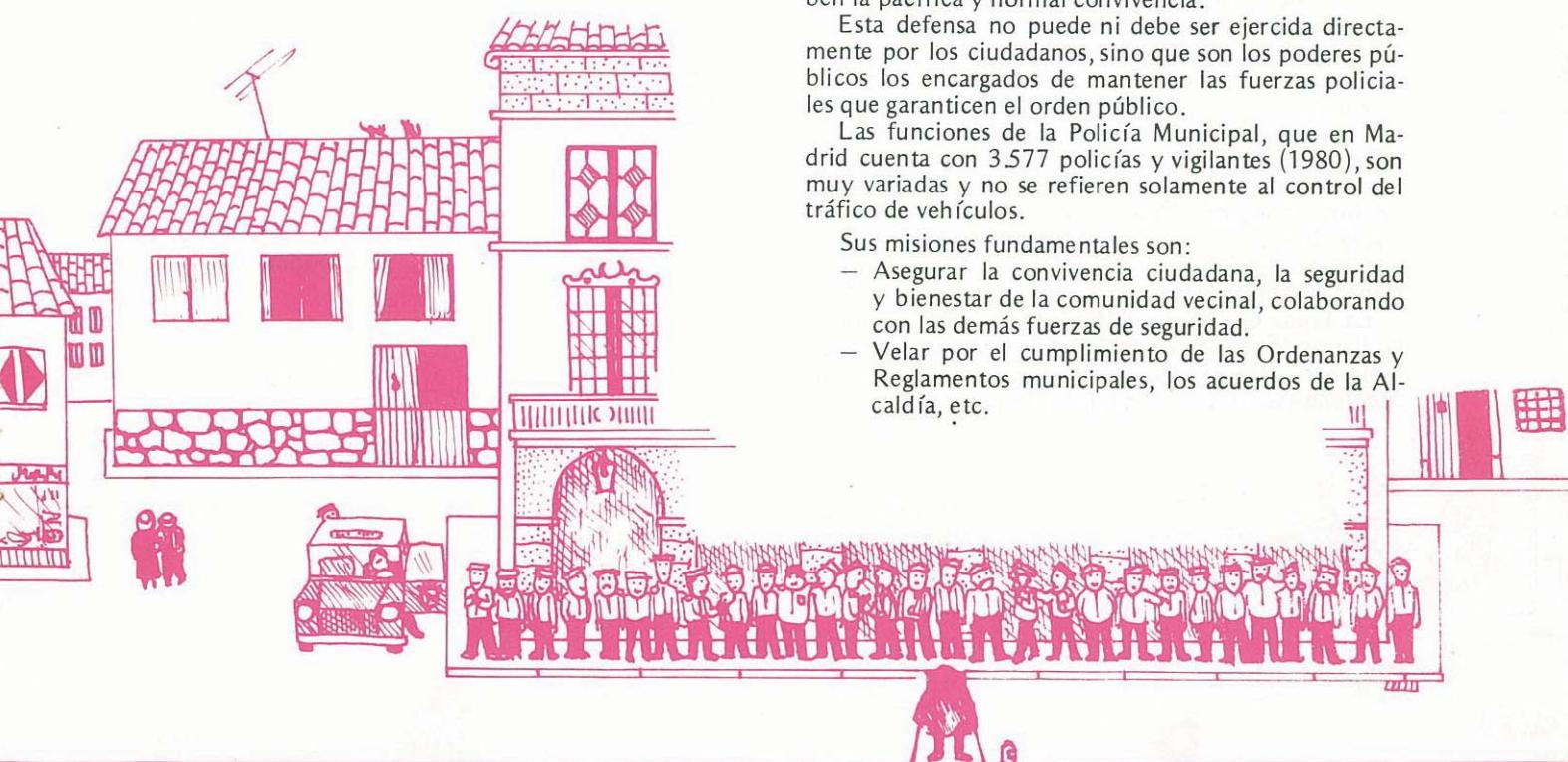
El gran crecimiento de las ciudades ha provocado el aumento de los problemas. Por ello, nuestro Ayuntamiento cuenta con un organismo, la Policía Municipal, que junto con otros Cuerpos de la Administración central, es la encargada de defender, dentro del Municipio de Madrid, a la comunidad en general y a cada uno de sus miembros de las acciones que amenacen o perturban la pacífica y normal convivencia.

Esta defensa no puede ni debe ser ejercida directamente por los ciudadanos, sino que son los poderes públicos los encargados de mantener las fuerzas policiales que garanticen el orden público.

Las funciones de la Policía Municipal, que en Madrid cuenta con 3.577 policías y vigilantes (1980), son muy variadas y no se refieren solamente al control del tráfico de vehículos.

Sus misiones fundamentales son:

- Asegurar la convivencia ciudadana, la seguridad y bienestar de la comunidad vecinal, colaborando con las demás fuerzas de seguridad.
- Velar por el cumplimiento de las Ordenanzas y Reglamentos municipales, los acuerdos de la Alcaldía, etc.





- Vigilar los bienes que constituyen el Patrimonio municipal, tanto de uso público (parques, bibliotecas...) como patrimonial (por ejemplo: los edificios en los que se encuentran los órganos de gobierno del Ayuntamiento: Alcaldía, Delegaciones...).
- Establecer con el vecindario relaciones de servicio, protección y asistencia que la acerquen a los ciudadanos y la mantengan dispuesta a acudir donde se la necesite.
- Regular el tránsito de vehículos y peatones en las vías urbanas de nuestro Municipio, exigiendo el cumplimiento del Código de la Circulación.

Para poder cumplir estas funciones adecuadamente los Policías Municipales reciben una preparación cada vez más completa y especializada. La Academia de Policía Municipal de Madrid es el centro de preparación de los futuros Agentes. Aquí se imparte un curso de formación básica con una duración de ocho meses. Asimismo, la Academia organiza reciclajes de formación permanente para las personas que ya son Policías.

La ayuda de la Policía Municipal la podemos solicitar llamando al teléfono 092. Pero sobre todo es importante que colaboremos con ella para conseguir una ciudad donde sea posible una buena convivencia.

## BOMBEROS

Otro cuerpo municipal encargado de mantener la seguridad de la vida de los ciudadanos es el de los Bomberos.

El cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid tiene como misión fundamental la prevención y extinción de incendios, pero no es ésta la única; realizan servicios variados en otras áreas diferentes a la específica de incendios, como son: hundimientos, desagües e inundaciones, salvamentos, accidentes...

La siguiente relación te puede dar una idea de las tareas en que los bomberos participan y para las que se puede requerir.

### RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DURANTE EL AÑO 1982

#### Incendios tipo A.

Chimeneas, armaduras, entramados, fincas, muebles, enseres, comidas, madera, cartón, buzones, etc. .... 1.577

#### Incendios tipo B.

Gasolina, petróleo, autobuses, vehículos en general, etc. .... 383

#### Incendios tipo C.

Explosiones, fugas de gases y amoniacos, estufas, candilejas, etc. .... 102

#### Incendios tipo D.

Sodio, litio, magnesio, aluminio y hierro en polvo, etc. .... 1

#### Incendios tipo E.

Ascensores, motores, transformadores, cortocircuitos, reactancias luminosas, electrodomésticos, etc. .... 180



<b>Hundimientos</b>	.....	538
<b>Inundaciones</b>	.....	299
<b>Salvamentos</b>	.....	276
<b>Falsas alarmas y avisos falsos</b>	.....	199
Accidentes e incidencias, colaboraciones con la Policía, actuaciones judiciales, servicios de retén y vigilancia, reconocimientos, etc.	.....	2.189
<b>Salidas fuera del término municipal</b>	.....	15
INTERVENCIONES POR INCENDIO	.....	2.243
OTROS SERVICIOS	.....	3.516
<b>TOTAL INTERVENCIONES EN 1982</b>	.....	5.759

Los efectivos con los que cuenta en 1982 el Ayuntamiento de Madrid, son los siguientes:

Hombres	.....	921
Vehículos	.....	120
Auto-remolcadores	.....	42
distribuidos en los siguientes parques:		
Dirección: P. <sup>o</sup> Imperial, 8		
Parque 1. <sup>o</sup> : Santa Engracia, 118		
Parque 2. <sup>o</sup> : Rufino Blanco, 2		
Parque 3. <sup>o</sup> : Ronda de Segovia, 95		
Parque 4. <sup>o</sup> : Viña Virgen, 4		
Parque 5. <sup>o</sup> : Santa María de la cabeza, 95		
Parque 7. <sup>o</sup> : Avda. de Hellín, s/n		
Parque 8. <sup>o</sup> : Boada, s/n.		

Podemos requerir su ayuda en todos los casos que hemos citado y en otros como apertura de puertas, res-



cate de personas atrapadas en ascensores... y para ello hemos de llamar:

**Llamadas de socorro: 232 32 32**

**Información y consultas: 232 33 36 / 37 / 38.**

## Servicios culturales

En Madrid existe una distribución desigual de los centros culturales. La mayor parte de ellos (teatro, museos, bibliotecas, etc.) se concentran en el centro, principalmente en los distritos de Centro, Salamanca y Chamartín, mientras que los barrios periféricos, salvo raras excepciones, registran un fuerte déficit de este tipo de servicios.

Uno de los objetivos que el Ayuntamiento persigue dentro de su política cultural es la necesaria descentralización de las prestaciones culturales que acerque, en definitiva, la cultura a todos y cada uno de los madrileños. De esta manera se intenta paliar la influencia que las desigualdades económicas tienen sobre la distribución de los recursos culturales.

En la actualidad existen ya una serie de centros municipales que quizás desconozcamos y que están abiertos a todos los madrileños. Así:



## RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES

### HORARIO: MAÑANA Y TARDE

#### BIBLIOTECA CENTRAL

C/ Fuencarral, 78

- Sala de Lectura e Investigación: ADULTOS.
- Sala Invidentes: TELELUPA Y OPTACON.
- Capacidad: 78 plazas.

De 9 a 15 h.

De 16 a 21,30 h.

### TARDE

#### BIBLIOTECA DE VALLECAS

C/ Sierra de Cameros, 20

- Sala de Lectura: ADULTOS.
- Sala de Lectura: JUVENIL-INFANTIL.
- Capacidad: 106 plazas.

De 15,30 a 21,30 h.

#### BIBLIOTECA LA LATINA

C/ Rafael Finat, 54, 8.<sup>o</sup>

- Sala de Lectura: JUVENIL-ADULTOS.
- Capacidad: 48 plazas.

De 15,30 a 21,30 h.

#### BIBLIOTECA DE CANILLEJAS

Avda. de Aragón, 172

- Sala de Lectura: ADULTOS.
- Sala de Lectura: JUVENIL-INFANTIL.
- Cabinas práctica de Idiomas.
- Capacidad: 112 plazas.

De 15,30 a 21,30 h.

#### BIBLIOTECA DE HORTALEZA

C/ Santa Virgilia, 15

- Sala de Lectura: JUVENIL-ADULTOS.
- Capacidad: 48 plazas.

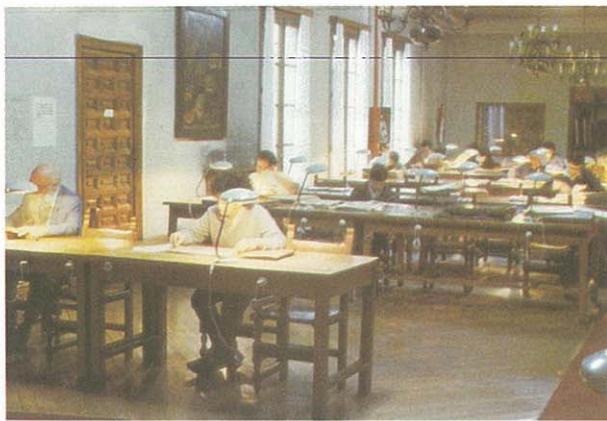
De 15,30 a 21,30 h.

#### BIBLIOTECA DE VILLAVERDE

C/ Benimamet, 109

- Sala de Lectura: JUVENIL-ADULTOS.
- Capacidad: 50 plazas.

De 15,30 a 21,30 h.



### Las Bibliotecas Municipales

Todavía no contamos los madrileños con un número suficiente de bibliotecas públicas que hagan del libro un elemento cultural asequible a todos. Sin embargo, los esfuerzos realizados en los últimos años para la creación de nuevas bibliotecas han sido importantes. Quizá no conozcamos, a pesar de ser pocas, dónde están situados estos centros a los que nos podemos acercar en busca de libros tanto de consulta como para tomarlos prestados.

En estas bibliotecas de distrito se desarrollan actividades culturales como: conferencias, exposiciones, comentarios y escenificación de cuentos, cursos y prácticas de idiomas con sistemas audiovisuales.

Los madrileños, aunque casi ninguno la conocemos, podemos disfrutar de una Biblioteca Musical, fundada en 1919, que se encuentra en la Calle Imperial, 8, 4.<sup>o</sup>.

Esta biblioteca dispone de una sala de lectura de obras musicales, cabinas para prácticas de piano y otros instrumentos y un servicio de préstamo de instrumentos musicales y partituras.



## AS MUNICIPALES

### TARDE

#### BIBLIOTECA DE CARABANCHEL

C/ Hermanos del Moral, 15 De 15,30 a 21,30 h.

- Sala de Lectura: ADULTOS.
- Sala de Lectura: INFANTIL-JUVENIL.

— Capacidad: 55 plazas.

#### BIBLIOTECA DE TETUAN

C/ Bravo Murillo, 357 De 15,30 a 21,30 h.

- Sala de Lectura: ADULTOS.
- Sala de Lectura: INFANTIL-JUVENIL.

— Lectura al Aire Libre (Patio Junta).

— Capacidad: 90 plazas.

#### BIBLIOTECA DE QUINTANA

C/ Sambara, 80 De 15,30 a 21,30 h.

- Sala de Lectura: ADULTOS.
- Sala de Lectura: INFANTIL-JUVENIL.

— Capacidad: 50 Plazas.

#### BIBLIOTECA DE CANILLAS

C/ Benita Avila, s/n De 15,30 a 21,30 h.

#### BIBLIOTECA DE BUENAVISTA (Casa Baños, Dto. SALAMANCA)

Avda. de los Toreros, 5 De 15,30 a 21,30 h

#### BIBLIOTECA DE ARGANZUELA

(Matadero, Junta Arganzuela)  
Edificio del Reloj De 15,30 a 21,30 h.

#### BIBLIOTECA EUGENIA DE MONTIJO

C/ Eugenia de Montijo, 105 De 15,30 a 21,30 h  
(Carabanchel Alto)

#### BIBLIOTECA DE CHAMARTIN

C/ Mantuano, 51 De 15,30 a 21,30 h.

Está abierta por la mañana de 9 a 15 horas y por la tarde de 16 a 21,30.

También contamos, en plazas y jardines de nuestra ciudad, con quioscos en los que se ofrece un servicio de lectura gratuito no vigilado y periódico, revistas y tebeos.

Estos quioscos están instalados en:

#### DISTRITO CENTRO:

— Plaza Jardines Arquitecto Ribera.

#### DISTRITO DE CHAMARTIN:

— Parque de Berlín.

— Plaza de la Prosperidad.

— Clara del Rey esquina Canillas.

#### DISTRITO CIUDAD LINEAL:

— Plaza del Carmen.

#### CASA DE CAMPO:

— Pabellón de ALICANTE.

#### DISTRITO DE CHAMBERÍ:

— Plaza de Chamberí.

#### DISTRITO DE FUENCARRAL:

— Plaza de las Islas Azores.

#### DISTRITO DE CARABANCHEL:

— Plaza de Carabanchel.

#### DISTRITO DE TETUAN:

— C/. Dr. Mariani (entre C/ Bravo Murillo y López de Haro).

— Avda. General Perón (entre C/ Avila y Juan de Olivas).

#### DISTRITO DE CHAMARTIN:

— Jardines de San Fernando (entre Dr. Fleming y Juan Ramón Jiménez).

#### DISTRITO DE SAN BLAS:

— Parque de Canillejas (C/ San Mariano, Néctar y Circe).

— Plaza de Céfiro.

— Plaza de Ciudad Pegaso.

#### DISTRITO DE ARGANZUELA:

— Plaza de Peñuelas.

— C/ Palos de la Frontera.



## **HEMEROTECA MUNICIPAL**

Situada hasta fechas recientes en la Plaza de la Villa, 3, en la actualidad se han trasladado sus fondos al Cuartel de Conde Duque.

En ella se guardan periódicos y revistas desde 1661. Sus fondos comprenden la prensa diaria, publicaciones científicas, recreativas, de información general, etc.

Para utilizar todos estos documentos, la Hemeroteca cuenta con una sala de lecturas abierta todos los días y con un servicio de reproducción en el que se puede fotocopiar lo que nos interese.

Antes de consultar estos periódicos y revistas hay que hacerse una tarjeta de lector, gratuita. Después se consultan los ficheros donde están numeradas y datadas todas las publicaciones; se rellena la ficha de solicitud del periódico o revista que queramos leer y, a continuación, esperamos a que el personal de la Hemeroteca nos traiga a la sala de lectura lo que hemos pedido.

### **Centro Cultural de la Villa de Madrid Está situado en la plaza de Colón**

Los servicios y actividades culturales que allí se desarrollan abarcan toda la gama de espectáculos (teatro, ballet, mimo, pantomima, conciertos), conferencias y exposiciones de los más diversos géneros.

Los espectáculos infantiles se ofrecen, principalmente, todos los sábados y domingos, a las 4 de la tarde.

Las entradas a los espectáculos tienen un precio modesto y el acceso a las exposiciones es libre.

### **Museo Municipal**

Por diversas razones este bello edificio de Churriguera permanecía cerrado al público desde hacía dos décadas, salvo breves exposiciones monográficas. El 10 de marzo de 1980, se abrió al público. Es el sitio en que, quizás de manera más fácil y agradable, podemos enterarnos de cuál ha sido la historia de nuestra ciudad.



## **INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

Las dotaciones de estos centros son desiguales, contando algunos de ellos con amplios campos para diferentes deportes, mientras en otros éstos son más escasos.

En todos ellos se está dando un gran aprovechamiento de las instalaciones deportivas a lo largo del día; hay diferentes horarios pensados para distintas edades, desde niños hasta ancianos, para que el mayor número de ciudadanos pueda aprovechar las ventajas de estas instalaciones tan necesarias para lograr y mantener la salud física y psíquida.

Los precios, tanto por el uso individual de las instalaciones, como por la asistencia a los diferentes cursos que en ellas están organizados, son populares.

Todavía no contamos con un suficiente número de polideportivos, pero es voluntad del Ayuntamiento ir creando nuevos centros en todos los barrios de Madrid, sobre todo en aquéllos más necesitados, para que el deporte se convierta realmente en una actividad popular, al alcance de todos nosotros.





Para que puedas hacer uso de las instalaciones ya existentes, bien individualmente o por medio de tu Colegio, te proporcionamos el nombre y dirección de los polideportivos municipales existentes en la actualidad:

- Polideportivo de Aluche. Avda. General Fanjul, 14. Tel. 706 28 68. Metro Aluche. Autobuses 17, 34 y 18.
- Polideportivo de la Casa de Campo. Avda. del Ángel, s/n. Tel. 463 00 50. Metro El Lago. Autobús 33.
- Polideportivo de la Concepción. Virgen del Portillo, s/n. Tel. 403 90 20. Metro Quintana y Concepción, Autobuses 21 y 28.
- Polideportivo de Chamartín. Plaza del Perú, s/n. Tel. 250 12 23. Autobuses 16, 29, 51 y M-12.
- Polideportivo de la Chopera, Parque del Retiro. Tel. 230 71 04. Metro Retiro.

- Polideportivo de la Dehesa de la Villa. Santo Ángel de la Guarda, s/n. Tel. 450 73 44. Autobuses 44 y 64.
- Polideportivo de La Elipa. Avda. de la Paz, s/n. Tel. 430 33 58. Autobuses 28 y 113.
- Polideportivo de La Latina. Plaza de la Cebada, 1. Tel. 265 80 31. Metro Latina. Autobuses 17, 23, 31, 35, 60 y M-4.
- Polideportivo de Moratalaz. Encomienda de Palacios, s/n. Tel. 772 71 00. Metro Pavones. Autobuses, 8, 20, 30, 32 y 71.
- Polideportivo de Orvasitas. Rafael Ibarra, s/n. Tel. 459 23 74. Autobuses 6, 60, 81 y P-31.
- Polideportivo de San Blas. Avda. de Hellín, 79. Tel. 206 93 51. Metro San Blas. Autobuses, 4, 38, 48 y 70.
- Polideportivo San Cristóbal de los Angeles. Plaza de los Pinazos, s/n. Tel. 795 09 96.
- Polideportivo de San Juan Bautista. Traviana, s/n. Tel. 416 42 59.
- Polideportivo Virgen del Puerto. Paseo Virgen del Puerto, s/n. Tel. 266 41 20.
- Polideportivo de Francos Rodríguez. Numancia, 1. Tel. 459 98 71. Autobuses 44, P-27 y P-28.
- Polideportivo de Cerro de Almodóvar. Ctra. de Valencia, km. 9,5. Tel. 777 46 84. Autobuses 58 y 63.
- Polideportivo de Moscardó. Andrés Arteaga, s/n. Tel. 477 63 53. Metro Usera.
- Polideportivo de Vallecas. Arroyo del Olivar, 61. Tel. 203 06 08. Metro Portazgo. Autobuses 10, 54, 58 y 140.
- Polideportivo del Barrio del Pilar.

Estos son algunos de los centros culturales que podemos visitar y disfrutar los madrileños. ¡Ojalá que contemos cada vez más con centros de este tipo en los que niños y mayores, además de encontrarnos y convivir, podamos aprender cosas nuevas y darnos cuenta de la importancia y el interés que para todas las personas puede tener la cultura!

#### NOTA

La información para elaborar esta exposición ha sido obtenida de diferentes escritos de las distintas Delegaciones del Ayuntamiento de Madrid.




---

Textos: Fidel Revilla - Matilde Muñoz  
 Dibujos: Andoni Azurmendi - Jorge Amich  
 Maqueta: C. Díaz  
 Impresión: A. G. Mace, S. A.  
 Dep. legal: M-31547-1983



Delegación  
de  
Educación  
AYUNTAMIENTO  
DE  
MADRID